



IMPRESIONES

PROBLEMAS SALMANTINOS

Los agricultores intervendrán en la vida nacional

El acto de Medina del Campo, en el sitio en donde la Reina Católica exhaló su último suspiro, promete ser solemnisimo. A él acudirán representantes de ambas Castillas y de León. El Gobierno también tendrá su representación, pues irá el propio Presidente del Directorio. Se le dará al acto una significación nacional. La Unión Patriótica, por lo que se colige de los preparativos, será consagrada bajo los muros del Castillo de la Mota.

En otra ocasión hemos expuesto nuestro juicio a este respecto. Una de las características del acto que ha de celebrarse el 29 de este mes, consiste en que han de surgir a la vida política elementos que siempre se abstuvieron.

El pueblo agricultor, consciente de su deber ciudadano, elemento de capital interés para la vida y economía nacional, va a dar fe de su existencia y de sus nobles y legítimas aspiraciones. Más de quince mil agricultores y ganaderos quieren ir allí para entregar al Presidente del Directorio el mensaje en el que se harán peticiones de cada gremio. Ya era hora de que esas clases productoras, quizás las más dignas, reclamen lo que en justicia necesitan. Merecedoras son de la protección oficial. Hasta ahora se ha legislado mucho en poco tiempo sobre cuestiones sociales, pero esas leyes se han escrito para solucionar intereses de obreros y patronos, principalmente de talleres, de fábricas y de edificaciones. En el laberinto de disposiciones, nada se ha hecho que favorezca al agricultor ni a la ganadería. Y en nuestro concepto nadie más que los obreros y los patronos del campo necesitan del apoyo oficial.

Hora es ya de que el Gobierno tome en serio a la sufrida gente que en el campo y con el campo vive. Hacen bien en manifestarse los ganaderos y agricultores castellanos, aprovechando el acto de Medina del Campo en que vibrará toda el alma de la raza al conjuro de la sombra augusta de Isabel la Magna.

Claro ABANADES.

La fiesta de la Mutualidad Escolar de San José

Fué en Madrid cuando, bajo la presidencia de S. M. el Rey, se reunieron en el teatro Odeón miles de niños de sus escuelas para conmemorar la fiesta de la Mutualidad Escolar.

La noble figura del Rey caracterizó el acto, por demás tierno, a la vez que profundizó en lecciones de verdadero patriotismo.

Los niños se asocian, no para resistir a sus autoridades, sino para ayudarse mutuamente en la edad de sus alagadores ensueños contra un riesgo de enfermedad, dote, ahorro o pensión de vejez.

Y esto que es una idea sublime tiene su realidad en todas las naciones que marchan a la vanguardia de la civilización.

El Instituto Nacional de Previsión ha desarrollado con verdadera valentía esta obra en España, y nuestro cultísimo Monarca, pro-totipo de ejemplaridad, hizo a sus augustos hijos socios protectores de las Mutualidades de Madrid.

Salamanca y suprovincia cuenta con 51 Mutualidades, entre ellas, sin duda, como de las más antiguas, la de San José fundada en la parroquia de Sancti-Spiritus, que en la actualidad cuenta con más de 500 impositores.

Ahora bien, ésta, como las de Madrid, tendrá también personas o instituciones que figuren en la lista de protectores?

Para el día de nuestra velada de fin de curso ¿podríamos repartir algunos premios en metálico entre tan pequeños impositores? ¿Habrá algún teatro que recibiera con agrado esta idea y nos prestase su favor?

Llamaremos a las puertas de quien creemos apoya y estimula los trabajos «pro infancia.»

A. B. M.

La llegada a Salamanca del doctor Regueras

El muy ilustre vicario general del Obispado don Ceferino Andrés ha recibido un telegrama del mayordomo del señor Obispo, en el que le comunica que el día 25, fecha fijada para la entrada solemne del S. E. I., habrá tren especial desde Alba de Tormes a Salamanca y por lo tanto, nuestro amantísimo Prelado hará su viaje desde la villa ducal a esta capital en el tren y no en auto, como estaba anunciado.

En su virtud, las autoridades y comisiones le esperarán en la estación en vez de en el Puente Nuevo.

La comisión designada por el Cabildo para recibir al nuevo Prelado a su llegada a Alba, la componen los muy ilustres señores don Miguel García Alcalde, chantre; don Nicolás Pereira, magistral y los beneficiados don Claudio Zardain y don Angel López de Diego.

El general señor La Dehesa, a Madrid

En la tarde de ayer marchó para Madrid nuestro muy querido amigo el general de brigada don Maximiliano de la Dehesa.

Fué despedido en la estación por todos los jefes y oficiales de esta guarnición francos de servicio y numerosos amigos.

El señor De la Dehesa volverá pronto a Salamanca, y a su regreso de la Corte la oficialidad le obsequiará con un banquete de despedida.

Deseamos a tan prestigioso general, que ya sabe cuánto se le aprecia en esta casa, un feliz viaje y pronto regreso.

El proyecto de Mancomunidad Municipal Castellana

Don José Alvarez Lozano y su proyecto de Mancomunidad.—Carnets de turista. Juntas asesoras de la Mancomunidad.—Conservación de monumentos.—Oficinas y fomento de turismo

Una labor callada, aunque transcendental y benéfica para Salamanca, es la que viene realizando el concejal y profesor de la Escuela Normal de Maestros don José Alvarez Lozano.

El señor Alvarez Lozano es uno de los concejales de más prestigio y sin temor a equivocaciones, el que sin miras políticas realiza una obra acertadísima y digna del aplauso y reconocimiento de los salmantinos.

En la última sesión que celebró la comisión permanente del Ayuntamiento, dió lectura a dos proposiciones de las que es autor: una sobre creación de un «Liceo Profesional Municipal» para iniciar y fomentar en el adolescente la vocación profesional hacia los oficios, artes, industrias y comercio establecidos en la localidad y otra sobre constitución de una «Mancomunidad Municipal Castellana», que la formarán los Ayuntamientos de Toledo, Avila, León, Burgos y Segovia, para la conservación de arte y fomento de turismo.

Por ser esta una ciudad monumental por excelencia, hemos concedido más interés a la segunda de las proposiciones que a la primera. Y la concedemos más interés por ser la que más pronto ha de llevarse a la práctica, a juzgar por las gestiones que se realizan.

En un paseo por la ciudad, y mientras contemplamos las bellezas arquitectónicas de nuestros monumentos, hemos charlado con el autor del proyecto, de quien hemos recogido interesantes detalles que hoy ofrecemos a nuestros lectores.

Como el Estatuto municipal comienza diciéndonos el señor Alvarez Lozano—obliga a los Ayuntamientos a velar por los monumentos arquitectónicos, aquéllos reclamarán mancomunadamente del Estado ciertos derechos, que hoy no tienen, y que servirán para allegar recursos a aquellos fines.

Esta Mancomunidad Municipal Castellana podría, entre otros proyectos, realizar el de establecer un carnet de turista por el que éste tendría derecho a estar asistido constantemente por el Municipio para visitas de monumentos y cuantos informes relativos a hospedaje, etc., etc., reclamara del mismo. También establecería oficinas en el extranjero, especialmente en América, a fin de que el turista viniera ya de su punto de partida perfectamente orientado evitando con ello las explotaciones que tanto desdoran a España y que a nadie aprovechan.

—¿...? —En América, desde luego; en los centros españoles se nombrará juntas que estarán en inteligencia constante con esta Mancomunidad y en ellas se expedirán también los carnets de turistas con el índice de ruta.

—¿...? —Se organizarán conferencias de cultura de arte español muy especialmente a los escolares de primera enseñanza, organizando visitas de los mismos a los monumentos de arte para llegar a inspirar en el espíritu de aquéllos, afectos estéticos que contribuyan en el porvenir a un medio eficaz

de conservación de las obras de arte, porque una de las razones de que esta no se realice es la deficiente cultura estética popular.

—¿...? —Tan pronto como las bases de Mancomunidad se establezcan por los Municipios se dará cuenta de ellas a las Juntas asesoras que en cada localidad se formen y en los cuales estarán representados los dueños de los edificios monumentales, personalidades de cultura reconocida, y las delegaciones regias de turismo, industria y comercio, a fin de coordinar las instituciones similares hoy existentes, con la que se proyecta.

—¿...? —Por el momento podrá instalarse un kiosco en la estación del ferrocarril con el personal competente para información de turistas.

—¿...? —Entre las capitales a la que más ha de aprovechar esta organización mancomunal será a Salamanca porque otras como Toledo son más frecuentadas y por ello prestarán a las que no lo son fomento que se traducirá en ingresos necesarios para realizar los proyectos de conservación de arte.

—¿...? —Independientemente de los proyectos que la Mancomunidad realice la oficina que en el Ayuntamiento se establece ejercerá una acción de policía sobre los monumentos arquitectónicos, hoy maltratados, obligando a los propietarios de los predios colindantes de todo edificio monumental a guardar la armonía artística evitando que se pierdan los puntos perspectivas que el observador necesita para apreciar toda obra monumental.

—¿...? —Se llevará a cabo una rectificación de alineaciones de las cuales serán base obligada los edificios de valor reconocido pues se ha llegado a falsear de tal modo por las gentes el concepto justo de la perspectiva arquitectónica que creen deben respetarse edificaciones de un gusto decadente y muy posteriores a los proyectos de la obra monumental como parásitos que ahogan y perjudican la vista de conjunto. Y es, que se han llegado a confundir los valores objetivos con afectos estéticos, a veces ineducados, que en nada tienen que ver con la obra artística. Así tenemos que la Catedral misma tendría puntos de vista, hoy perdidos por el hacinamiento de construcciones antiguas, pero sin mérito artístico, y hay que ir derechamente a buscarlos. En el mismo caso están Monterrey, San Esteban, la Clerencia, y muy especialmente San Martín. Si levantarán la cabeza los que proyectaron estas obras seguramente exigirían que se hicieran desaparecer estas edificaciones parasitarias—producto de tiempos decadentes—porque su propósito fué, sin duda alguna, rodear las construcciones que proyectaron de otras adecuadas e igualmente grandiosas.

—¿...? —El Municipio puede hacerlo con los derechos y recursos que

el Estatuto le concede sobre la propiedad urbana y la obligación que le impone de conservar toda obra de arte. Es decir que el fomento del turismo a realizar más que un fin constituirá un medio de aportar recursos morales y materiales para la defensa de la riqueza artística.

—¿...? —La oficina de turismo llegará a convertirse en museo de reproducciones gráficas y plásticas y biblioteca completa de cuantas obras se publiquen relativas al patrimonio artístico de la Mancomunidad, por intercambio de las poblaciones mancomunadas, contando para ello con la aquiescencia de sus autores que seguramente no habrán de negarse a ceder una parte, por minúscula que sea, del importe de sus obras.

—¿...? —Esta labor que se proyecta no es obra de concejales, sino de Municipios en el sentido que el estatuto los define: «Asociación de personas y bienes». Es una obra social. Todos, por consiguiente, colaboraremos en ella como cosa común porque todos estimamos, como hacienda comunal de grandes valores espirituales, esas reproducciones del espíritu de nuestros antepasados cinceladas en piedra, en hierro y metales preciosos, para dejar cumplido un deber que a todos afecta: la conservación de un legado que de nuestros antepasados recibimos y que nuestros hijos deben poseer íntegramente para que los extranjeros que por nuestras poblaciones desfilen formen el juicio que deben formar de una raza que, si ha tenido intervalos de decadencia, conserva aún muy hondas las reservas espirituales precursoras de mejores tiempos.

Concluyó así, castellanamente, la charla sostenida con el concejal y profesor que inspirado en su amor a todo lo que sea arte, ha presentado en el Ayuntamiento una proposición, a la que debemos estar reconocidos todos los que nos preciamos de ser salmantinos, ya que, llevada a la práctica, en plazo breve servirá para conservar nuestros monumentos arquitectónicos, que son el marco de oro de esta ciudad vieja e histórica, castellana, hidalga y monumental.

Angel MOISES

Diputación provincial

Por falta de licitadores ha sido declarada desierta la subasta celebrada en el día de ayer de adquisición de acopios materiales para la conservación de la carretera provincial de Tamames a Guijuelo.

En vista del resultado de esta subasta, que es negativo, estas obras se ejecutarán por administración.

Los periódicos que no circulan cobran los anuncios muy baratos. Sin embargo, es caro publicar anuncios en ellos porque no los lee nadie y, por tanto, el anuncio no tiene eficacia.

INFORMACION LOCAL

El día de ayer

El simpático Favonio, que sopló bastante en el día de ayer, nos obligó a desalcanforar nuestros abrigos para preservarnos de él durante las horas nocturnas, que apretaron más que un par de zapatos nuevos.

La patata continúa faltando en nuestro mercado. Pero nos han asegurado que desde hoy podremos alimentarnos con tal tubérculo porque ya está regulado su precio; es un poco más caro el kilo, pero ¡qué diantre! ya está regulado. ¿Por qué protesta, pues, el vecindario? ¿Qué quedará?

El azúcar también escasea bastante. Mas no nos ocupemos de semejante artículo, porque con azúcar está peor.

Se despidió cariñosamente al general señor de la Dehesa, que se marchó a Madrid. ¡Buen viaje, don Maximiliano!

Se despidió la compañía de Gatuellas, dejándonos un agradable sabor de boca artístico.

Y en el Liceo sigue triunfando Carmen Muñoz y Asquerino. Y la noche, viento en popa.

El Cristo de los Milagros

Solemnes cultos que la antigua y Venerable Cofradía del Santísimo Cristo de los Milagros (vulgo de Santa Ana), tributa a su sagrada imagen en el presente año de 1924, en la Iglesia parroquial de Sancti-Spiritus de esta ciudad.

El día 22 de Mayo, el parar el címbalo de la Santa Basílica Catedral, se trasladará procesionalmente la sagrada imagen desde su capilla, por la calle de Toro, a la iglesia de Sancti-Spiritus. Al día siguiente se dará principio al novenario. Todos los días habrá misas rezadas y lectura de la Novena. A las seis, por la intención de doña Catalina Charro; a las seis y media, por la intención de doña Cesárea Martín; a las siete y media por la intención de don Juan Manuel Hernández; a las ocho y media, por la intención de doña Carmen Meca, viuda de García.

A las diez y media, misa solemne con S. D. M., manifiesto y Novena. Permanecerá el Señor expuesto hasta las cinco de la tarde, que se rezará una estación a Jesús Sacramentado y se hará la reserva.

Al anochecer, rosario, letanía cantada y motetes. Devotos que sufragan los manifiestos del Novenario:

Día 23 de Mayo, doña Ascensión y don Nicasio S. Mata; el 24, doña Luisa Garrido viuda de Mateo, y doña Victoria Sánchez viuda de Taberner; el 25, doña Felipa T. de Meneses viuda de Moro, y doña Isabel Herrero viuda de Viñuela; el 26, don Luis Guervós y doña Josefa Núñez, viuda de Madrazo; el 27, doña Cándida López de Olivera; el 28,

Orquesta ALHAMBRA

GRAN FORNOS, todos los días grandes concierto

doña Felicitas Cermefio y doña Aurea Belestá; el 29, doña Venancia Molinero de Morán y don Salvador Justel; el 30, don Valentín Brusi y doña Consuelo González, viuda de Peláez; el 31, doña Purificación Montero, viuda de Castillo y por el alma de doña Sofía García de Téllez (que en paz descanse).

El domingo, 1.º de Junio, se celebrará la fiesta principal del Santísimo Cristo.

A las ocho de la mañana, misa de comunión general para los cofrades y devotos, a las once, misa solemne y sermón que dirá el reverendo padre Pablo de Salamanca, capuchino; a las ocho de la tarde, rosario y solemne reserva, y a continuación se trasladará con toda solemnidad la sagrada imagen a su capilla por la carrera de Cuesta de la Cárcel, Pazuela y Bajada de San Julián, Plaza del Mercado Nuevo, Plaza del Poeta Iglesias, Plaza Mayor, calle del Doc or Riesco a la Puerta de Toro, para bajar por la Ronda de Sancti-Spiritus a su capilla, acompañada de los Hermanos y devotos, con velas.

Sucesos

Insultan al sereno.—Ramón López Pérez y Cecilio Vázquez, han sido denunciados al Juzgado municipal por dirigir frases vejatorias al sereno Andrés Carnicero.

Hallazgo de una cartera.—Por el funcionario de Vigilancia don Francisco Bueno, fué hallada ayer en la Plaza Mayor una cartera conteniendo un billete de cien pesetas, que fué entregada a su dueño Manuel Vicente Delgado.

Otro hallazgo.—Se encuentra depositado en la Comisaría de vigilancia un bolso de señora que fué encontrado y presentado por el seminarista Eleuterio Prieto.

Boletín metereológico

Día 20 de mayo

Barómetro, 689,77.
Sombra, 21,6.
Mínima, 10,4.
Seco, 14,4.
Húmedo, 12,0.
Viento, S. O. 2.
Cielo, nuboso.
Tiempo, variable.

Ampollas «Omega»

ADVERTENCIA

Advertimos a nuestros corresponsales y colaboradores que deben remitirnos sus informaciones escritas con tinta y por un solo lado de las cuartillas. Nos será imposible publicar las cuartillas que nos lleguen escritas por los dos lados.

Resultado de unas

oposiciones

En las últimas oposiciones para cubrir 4 vacantes de empleados de la Caja de Previsión Social, han sido aprobados los siguientes aspirantes:

Don Leandto Sánchez, Inpección.

Don Plácido Martín, don Dionisio Alonso y don Salustiano Martín, Caja colaboradora. A quienes felicitamos.

A los Ayuntamientos de este partido

El vicepresidente de la Comisión provincial, señor Arenillas, en contestación a la solicitud formulada por los Ayuntamientos, relacionada con la liquidación de débitos y créditos con la Diputación, especialmente por gastos carcelarios, ha informado en el sentido de que antes de que la comisión citada debe entender en el asunto la Junta liquidadora recientemente creada, a la cual se llevarán todos los créditos pendientes, ésta, los Ayuntamientos y la Diputación.

No obstante, conocerá de este asunto la Comisión provincial en la primera sesión que celebre.

Los que nacen y los que mueren

Nacimientos --Antonio Burriaza Almaraz, Miguel Cuello Bermejo, María Cuello Bermejo, Adolfo López Romo, Amalia Román Vicente.

Defunciones. --Ludivina del Rey García.

Sección administrativa de Primera Enseñanza

Al ordenador de pagos se le remiten nóminas del personal de maestros de la provincia.

—A la Dirección general de primera enseñanza se le envía expediente de licencia por enfermedad que solicita don Eduardo García Arista Moreno, de Galinduste.

La procesión del Cristo de los Milagros :- :-

La bendita imagen del Santísimo Cristo de los Milagros, tan venerada en nuestra ciudad y que con motivo de las obras que se han estado realizando en su capilla, se encuentra en la parroquia de Sancti-Spiritus, será llevada hoy, miércoles, a la capilla, con el fin de trasladarla nuevamente a la parroquia, para hacerle la solemne novena el jueves, al parar el címbalo de nuestra Santa Iglesia Catedral.

Un baile

El próximo pasado domingo, un grupo de animosos muchachos, compuesto por estudiantes de Medicina, del Magisterio y de Derecho, organizó en el salón «Asadería» un baile que se vió muy concurrido por los aficionados a Tersípcore. Asistieron muchas y bellas señoritas.

A las veintiuna terminó el baile en medio de la más franca cordialidad y buen humor de los asistentes.

Notas militares

Se dispone la apertura de juicios contradictorios para la concesión de la cruz de San Fernando, con arreglo al artículo 43 del reglamento, por los méritos contraídos en las operaciones de Marruecos, al coronel don Juan Lasquette Perozo, capitán, don Isidoro Quiroga Jordá; tenientes, don Justo Sierra, don Juan Cañas y don Rafael Carbonell; alféreces, don Carlos García, don Ramón Inguaza y don José Magón, y sargento, don José López García.

—De París y Amberes, donde asistió a las Olimpiadas allí celebrada, se ha incorporado hoy al regimiento de La Victoria el culto capitán don Fernando Sánchez, que viene altamente complacido y entusiasmado de los ejercicios que ha presenciado y que fueron realizados por los equipos internacionales que concurrieron.

—Por haber sido nombrado ayudante de S. M. el rey, el general jefe de E. M. de la región, don Carlos Molins Rubio, cesa en dicho cargo, desempeñándolo interinamente el coronel segundo jefe, don Vicente Valderrama Arias.

Para hoy

Miércoles, 21 de mayo.—San Timoteo, mártir, y Santa Aglae, matrona.

El día dura catorce horas y treinta y cinco minutos.

Cultos:

Catedral.—A las diez y media, misa conventual.

San Benito.—Mes de María Auxiliadora. A las siete, misa y ejercicio del mes; a las ocho, misa y rosario; a las siete de la tarde, rosario, ejercicio del mes, novena, semón, exposición y reserva.

San Julián.—Continúa la novena de Santa Rita.

Clerecía.—Ejercicio del mes de María, a las seis, siete y ocho de la mañana, y siete de la tarde.

Misas de hora.—A las siete, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen; a las ocho, en las de San Juan de Sahagún, Purísima, San Martín, San Pablo, San

Sebastián, San Juan Bautista, Sancti-Spiritus, Santísima Trinidad (Arrabal) y en las iglesias de San Benito, María Auxiliadora, Padres Jesuitas, Carmelitas, Dominicos y Capuchinos y Capilla del Carmen de Abajo, Santo Hospital y Vera-Cruz; a las ocho y media, en la parroquia de San Juan de Sahagún; a las nueve, en las parroquias de Nuestra Señora del Carmen, San Juan de Sahagún, San Sebastián, Purísima y en las iglesias de Padres Jesuitas y Carmelitas; a las nueve y media, en la de San Juan de Sahagún; a las diez, en las parroquias de Nuestra Señora del Carmen y San Martín.

Efemérides.—1652.—Pascal expone su máquina de calcular.

Predicción astrológica.—Altruismo. Ruína por otros.

Plato del día:

Orly de anchoas.—Descabezadas, limpias de la espina central y divididas en dos trozos a lo largo, se tienen dos anchoas una hora en leche fría. Secos con un paño los trozos de anchoa, a cada uno se le pone una pequeña cucharada de salsa de Uxelles, bañándolos después con salsa «velouté»; rebozados con pan y huevo, se frien y se sirven.

Los actores y la gloria:

Guitry (Luciano), el gran actor francés entró un día en una tienda de una ciudad provinciana a preguntar el precio de un «bibelot», que, expuesto en el escaparate, tentó su gusto.

—Mil doscientos francos—le notificó, sonriente y amable, la vendedora.

Guitry observó que le parecía demasiado caro.

—Para usted serán sólo mil francos.

A Guitry le halagó extraordinariamente, según confesión propia, ser reconocido de tal modo en un rincón de Francia. Quizá por ello se decidió, más que por nada, la compra del objeto. Dió las señas del hotel adonde le debía ser remitido, y la vendedora preguntó amablemente:

—¿A qué nombre, caballero?

Una copla:

En er sementerio entré dando voces como un loco y hasta la muerte me dijo que tú querías a otro.

Un refrán:

A Segura llevan preso.

LA VOZ DE CASTILLA tiene doscientos noventa corresponsales en la provincia de Salamanca, ochenta en las provincias de León y Zamora y otros tantos en el resto de España, especialmente en los centros agrícolas. Esta red de corresponsales demuestra que LA VOZ DE CASTILLA es el periódico de más circulación en la provincia de Salamanca y uno de los primeros en la región.

Ampollas «Omega»

PUBLICIDAD ESPECIAL
DE
La Voz de Castilla
Semanal..... 5 pesetas al mes.
Alterno..... 12 » » »
Diario..... 20 » » »

Garage Internacional ::
AGUSTIN ALONSO
Representación exclusiva para la provincia de los automóviles
STUDEBAKER
Exposición y venta: PASEO DE CANALES, número 1. — Teléfono, número 341.

Sebastián Rodríguez Sendino
ISLA DE LA RUA, 2
EL ANTIGUO PRECIO FIJO
Gran surtido de pañería, astrakanes, felpas, confecciones y otros artículos
Precios sin competencia

Gran Bar «Armuñés»
Félix Carbajosa Rico
DOCTOR RIESCO, 31 y 33.

RESTAURANT Y PASTELERIA
- VIUDA DE FRAILE -
Servicio a la carta. Todos los días langosta y platos diferentes. Se sirven bodas, banquetes y toda clase de encargos. Se admiten abonos; inmejorable trato, precios increíbles. Próbalo y verás.
CORRILLO, 12. TELEFONO, 406.
SALAMANCA

TOS - FERINA
Se cura en 24 horas con
Clydyna BULLÓN
San Pablo, 39.—FARMACIA
Salamanca

SALVADOR BARBA
TEJARES
Fábrica de teja, baldosa y toda clase de ladrillo
PRECIOS sin COMPETENCIA
Avisos: En el Mercado, Cajón núm. 55

Señora: ¿Quiere Ud. saber secretos de belleza? ¿Desea hacer alguna consulta? Acuda a la Gran
Perfumería BOYERO,
Plaza Mayor, 1, y Zamora, 1, y quedará maravillada.
Nota.—Se contestan consultas por correo, enviando sello. Dirigir la correspondencia a gran PERFUMERIA BOYERO, Plaza Mayor, 1, y Zamora, 1.—Salamanca.

En el Castañar de Béjar
se vende o arrienda para veranear un hotel de nueva construcción, de dos pisos, huerta con frutales y agua. Informar en el mismo Dionisia Arroyo.

El príncipe y los sargentos

El acto celebrado en Barcelona de reunirse en banquete los sargentos de la guarnición para festejar a su compañero el príncipe de Asturias, es una página hermosa que figurará en los anales militares como prueba de la solidaridad que existe entre el Ejército y la monarquía.

Es además un ejemplo del espíritu democrático, que los Soberanos de España sienten. La fraternal camaradería que representa el sentarse a la misma mesa el heredero del trono y los que llevan en la manga de sus guerreras los tres galones de oro que él ostenta con tanto orgullo, ha de servir de alegría al soldado, que ha visto al príncipe de Asturias pasar por el servicio de las armas desde la clase de «quinto» a la de cabo y sargento, practicando en ellas las funciones inherentes al cargo y preparándose para ocupar los más altos puestos de la milicia, previo el conocimiento real de las necesidades y obligaciones de la tropa.

Muy bien nos parece esa enseñanza, que va unida a un verdadero concepto de lo que es y debe ser la adaptación patriótica del que algún día ceñirá la corona.

La mujer y la guerra

Simpáticas salmantinas, no os podeis figurar la acción que la mujer ejerce en estos campos africanos, indirectamente por medio de esas misivas encantadoras que mandan a estos buenos soldaditos, con el augusto nombre de madrina de guerra, en que si escultais la cara, enseñais el corazón, ese corazón tan hermoso de mujer española tan bueno, que inconscientemente y aun sin tomar en serio el papel de madrina de guerra derrama por estas tierras, ¡santas esperanzas! ¡santas ilusiones! ¡santísimo cariño!

Tal como lo sentis sin hipocresías con la nobleza que caracteriza el alma hispana, que en vosotros es tan pura.

Estoy en un blocao con 37 soldados; se recibe el correo los miércoles y domingos. De ellos hay quien está 16 meses sin verja una mujer, pues no ha salido de la posición, así es que figuraros con el afán e interés que recibirá la carta de su queridísima y desconocida madrina.

Los veo con que afán leen las cartas, como que van cambiando de expresión en la cara, en el transcurso de la lectura y después cuando terminan la vuelven a leer pues por muy larga que sea siempre parece corta, entonces la leen más despacio, tal vez para fijarse más o tal vez por no llegar tan pronto al final.

Cuando ya acaban y la guardan se quedan mirando en la dirección en donde está la España querida y dejar viajar el pensamiento muy lejos, allá a hacer una visita a su madriña, para darle las gracias por los consuelos que le proporciona.

A las madrinas hay quien no sólo llega a quererlas sino a admirar.

No es extraño ver una carta perfumada con letra de «niña bien» en manos de un soldadito que apenas si sabe escribir, y que recibe cualquier regalo comestible y lo guarda cuidadosamente sin pasarle por la mente el comerlo.

Existe gran número de madrinitas, colegialas de 15 o 16 años y agradan mas las ingenuidades de estas soñadoras de príncipes, cabalgando en niveos caballos, que los consuelos y palabras de las jóvenes mas o menos viejas; que ya conocen el porqué de vivir.

Mujercitas de cara plétorica de romanticismo, que tanto se agradece en estas tierras.

A todas vosotras de todas las edades, de todos los ideales y de todos los estilos os doy las gracias de parte de todos, por la gran obra moral que aquí ejercéis en estos que están lejos de su patria y que agradecen tanto cualquier cosa, que tenga el aroma de co-razón hispano, que al ser femenino una la nobleza al cariño,

Simpáticas salmantinas, ¡vosotras que sois tan buenas y que

tan en armonía tenéis la belleza material y moral, cuando se os presente ocasión de ser madrinas de guerra debeis serlo, pues si supierais la obra que haciais no dudarias un momento en serlo.

Ocasión tenéis, pues son muchos los anuncios que de pedidos de madrina se hacen en los periódicos.

Hay quien de vosotras cree que el tener novio es incompatible con ser madrina y está en un error, si yo tuviera novia no me opondría a que fuera madrina de cualquiera.

Lo mismo que hay cariño para los padres, distinto que para el novio o el esposo, así tambien puede haber otra clase de cariño para el ahijado de guerra.

Cual de vosotras por muy materialista que sea no tiene su poquitín de romanticismo, que no sé porqué, pero quizás por algo de vergüenza, no se atreve a descubrir.

Pues bien, siendo madrina, ocultándoos con el incógnito de la distancia muy a gusto podeis dar rienda suelta a vuestra imaginación y a vuestro más o menos romanticismo.

Las que vivis en los pueblos y os habia la conversación poco amena de los mozos, y las que morais en las capitales y os causan los modales rebuscados y estudiados de los «niños más o menos bien» sin incluir a los simpáticos estudiantes, se os presenta ocasión de variar un poquitín vuestros pensamientos en un ambiente tan monótono.

Mario ARCADIO SALA.

Cámara oficial de la Propiedad Urbana de Salamanca

ANUNCIO

La «Gaceta» de Madrid correspondiente al 5 de febrero de 1924 publica una R. O. de 1 de febrero del mismo año, obligando a todos los propietarios de fincas urbanas y solares a declarar ante las Cámaras de la Propiedad Urbana las fincas que posean y cuantos datos precisen estas entidades; conminándoles con la imposición del máximo de cuota de no cumplir con la mencionada obligación.

En su virtud esta Cámara pone en conocimiento de todos los señores propietarios de Salamanca, figuren o no actualmente en las listas de esta Corporación, pueden recoger los correspondientes impresos para devolverlos firmados con los datos que en los mismos se indican antes del 31 del corriente mes, todos los días laborables de once a una de la mañana en la secretaría, Arroyo del Carmen, 15.

Advirtiéndoles a los que dejen transcurrir el plazo señalado la responsabilidad en que incurran.

Salamanca, 9 de mayo, de 1924.—El vice-secretario, Ricardo SANCHEZ. 10-16-21

Dr. Domínguez.
ESPECIALISTA DE LA GARGANTA NARIZ Y OIDOS.
DOCTOR RIESCO.

DEL GOBIERNO CIVIL

El conflicto de las patatas se ha solucionado

El abuso en la venta del pescado

El gobernador señor Cáceres manifestó ayer a los periodistas que enterado de la escasez de patatas en el mercado de la capital había telegrafiado a los alcaldes de algunos Ayuntamientos de esta provincia para que le dieran cuenta de los almacenistas que tenían existencias de dicho tubérculo, pues si llegase a él alguna noticia sobre almacenistas que no quisieran vender teniendo existencias les impondría la multa correspondiente, rogando, por tanto, por nuestro conducto a todos los vecinos que denuncien ante su autoridad a toda persona que tenga almacenadas grandes cantidades, con objeto de proceder contra ellos, caso de que se negasen a expenderlas en los mercados.

Cree el señor Cáceres que la escasez de patatas se debe a tener tasa este artículo por lo que, al habla con la Junta Central de Abastos y para evitar continúe la escasez, le ha sido concedida autorización para regular el precio de artículo tan indispensable para la vida.

En la tarde de ayer reunió a los inspectores de Abastos y algunos industriales, acordándose en la reunión celebrada que las patatas sean vendidas desde hoy a 35 céntimos el kilo, de las viejas, y las nuevas a 50 cént.

Con este acuerdo ha quedado solucionado el conflicto que iba tomando tan mal cariz.

También el gobernador, a quien felicitamos por la solución del conflicto de las patatas, por la mañana hizo las siguientes manifestaciones: Es escandaloso lo que ocurre con la venta del pescado en esta población. Los vendedores parece que se han puesto de acuerdo para saquear a los compradores.

No se conforman sino garando más de un ciento por ciento, que ya es ganar.

Vean sino esta relación que los inspectores de Abastos don Francisco Hernández y don Felipe Rodríguez, que han presentado esta mañana, relación por la que el público puede darse perfecta cuenta del abuso de esos vendedores:

El kilo de merluza puesto en el puerto de origen, Coruña, de 1,25 a 1,37 pesetas. Suponiendo tres kilos de merma en cada caja de 50 kilos le resultan al pescadero 47 kilos para la venta con un precio de coste de 1,33 a 1,46 pesetas.

Hielo para cada caja de 50 kilos 1,50 pesetas, corresponde a cada kilo de los 47 para la venta 0,025 pesetas.

Portes de ferrocarril hasta Salamanca por la tarifa número 114 de la caja de 50 kilos 8,52 pesetas. Corresponde a cada kilo de los 47, 0,185 pesetas.

Transporte de cada caja de la estación de esta al punto de venta 0,50 pesetas. Corresponde a cada kilo 0,015 pesetas.

Hielo para en el supuesto de no verificar la venta en el día y conservar la mercancía en debidas condiciones para el siguiente, 0,035 pesetas.

En resumen, entre hielo, portes y acarreo le resulta un recargo de 0,27 pesetas que aumentado a los precios de 1,33 o 1,46, da unos límites de coste en el puesto de 1,60 a 1,73 pesetas.

Vista la anterior relación no se puede negar la estafa que para el público ello supone.

El señor Cáceres nos afirmó finalmente que, solucionado el conflicto de las patatas, vería por ahora de arreglar este abuso de los vendedores de pescado siempre que el público conozca el engaño de que es objeto y le preste por tanto su concurso, en este caso valioso.

SOCIEDAD

Viajeros

De El Vecino, don Nicolás Benito.

—De Santa María de Sando, don Heraclio Fernández del Campo.

—Para Villar de Peralonso, las señoritas Consuelo y Concha García.

—De Palacios Rubios doña Benita Urrero, acompañada de su hija la señorita Pepita Ruano.

—De Badajoz, don Juan Camacho Herrera.

—De Madrid, don Eduardo Caballero de Puga, acaudalado propietario.

Necrológicas

El domingo pasado 18, entregó su alma a Dios en Béjar la virtuosa señora doña Elisa Cortés a la avanzada edad de ochenta y dos años.

Con tan triste motivo participamos nuestra más sincera condolencia a sus atribulados hijos, María Teresa, Pilar y Salvador Hernández Cortés, hijos políticos Manuel García Boyero, Francisco Sánchez y Marcelino Cascón y demás distinguida familia de la difunta.

Aniversarios

Hoy, 21 de mayo, se cumple el quinto aniversario del fallecimiento del que fué nuestro buen amigo y digno funcionario de policía don Bernardo Ralero.

En tan triste fecha renovamos nuestro sentido pésame a la familia del finado.

Todas las misas que se dirán mañana jueves, 22, en las Agustinas serán por el eterno descanso de dicho señor.

—Ayer se cumplió el décimo tercer aniversario del fallecimiento del que en vida fué respetable y pundonoroso caballero don Wenceslao Martín Tabernero, de Golpejas.

En tan triste fecha renovamos nuestro más sentido pésame a la familia del finado, y especialmente a su desconsolada esposa doña Engracia Pérez Martín y a nuestro compañero don Marciano Gallego, nieto del finado, rogando a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

AUDIENCIA PÚBLICA

Se celebró ayer el juicio oral, señalado por el delito de lesiones, del Juzgado de Vitigudino, contra Francisco Antonio Rodríguez.

El teniente fiscal señor Ponce de León, en su escrito de conclusiones provisionales, relata los hechos de la siguiente forma:

El día 3 de Octubre del año último, sobre las diez y nueve horas del mismo, se encontró al sitio denominado del Verdugal, término de la villa de Cabeza del Caballo, dicho procesado Francisco Antonio Rodríguez Martín, con Felicísimo Martín Barceño y su hermano Angel, y mediando entre este último y repetido procesado resentimientos por relaciones de noviazgo con su hija, a lo que se oponía, les acometió con un cuchillo, alcanzando al Felicísimo uno de los golpes con el mismo) que le causó lesión en la parte izquierda parietal posterior; que curó a los sesenta y cuatro días, sin dejarle deformidad ni inutilidad, necesitando asistencia facultativa y habiendo estado impedido para trabajar veintiocho días.

Estos hechos los califica el señor Ponce de León, provisionalmente, como constitutivos de un delito de lesiones graves, por el cual procede imponer al procesado la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias y costas e indemnización al perjudicado de 112 pesetas.

La defensa, a cargo del señor González Cobos, aprecia en su escrito de conclusiones provisionales, la eximente 4.ª del Código Penal.

Una vez practicadas las pruebas, el señor González Cobos modifica sus conclusiones en vista del resultado de las mismas y formula como definitivas las conclusiones siguientes:

Las reproduce íntegramente, adicionando: a) que las lesiones sufridas por Felicísimo Martín debieron curar y hubieran curado antes de los treinta días, si éste hubiera observado las prescripciones facultativas en vez de infringirlas como voluntariamente las infringió; b) que el procesado realizó el hecho de autos arrebatado y obcecado por el agravio que un hermano de Felicísimo causó a su hija Bibiana pretendiendo abusar de ella, por cuyo hecho instruye diligencias.

Estos hechos constituyen un delito de lesiones menos graves, del artículo 433 del Código Penal pero procede apreciar en favor del procesado Francisco Antonio Rodríguez no solo la circunstancia eximente 4.ª del Código Penal, sino también la atenuante 7.ª y por lo tanto procede absolver al procesado o a lo sumo imponerle la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes, costas e indemnización.

Una vez que informaron las partes, quedó el juicio concluso para que el tribunal dicte sentencia.

TEATROS

LICEO

«La honra de cada día»

A petición del público, como decíamos en nuestro número de ayer, se representó la preciosa comedia en tres actos original de Alberto Martín Alcalde, titulada «La honra de cada día», obra que cuando fué estrenada en Salamanca por la mayor parte de los artistas de esta compañía (hará próximamente un año) tuvieron tal éxito, que el público, al recordarlo ahora, pidió se reprisara; viniendo a repetirse en la sala del Liceo los mismos aplausos calorosos que entonces recibieran y las mismas frases laudatorias que salieran de los labios de los espectadores.

Si éxito grande fué el alcanzado la noche de su estreno, éxito grande también fué el que obtuvieron anoche los felices intérpretes de «La honra de cada día».

Carmita Muñoz, en Mercedes, estuvo sencillamente admirable, recibió del numeroso y distinguido público que presenció el espectáculo el homenaje efusivo y espontáneo de su aplauso y de sus simpatías.

El actorazo Riquelme, en su papel de Pablito, demostró una vez más su incomparable arte; imposible interpretar con más eficaz expresión y minuciosidad de detalles el primario personaje de la obra.

Tereso Lori, Pascuala Mesa, María Comendador y Justa Peña dieron adecuada propiedad a sus papeles.

Juan Espantaleón, como siempre, haciéndose notar por lo acertado de su cometido; no vamos a descubrir ahora el talento artístico de tan excelente actor.

Edmundo Barbero, Galeano, Pío Graci, Eloriaga y Gallego, muy acertados.

Para hoy se anuncia el estreno de la grandiosa comedia «El diablo son las mujeres».

MONTE REY

DR. INFANTE

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos
Consulta: de NUEVE a DOCE
Doctor Riesco, 58 duplicado.

Nuestra información telefónica y telegráfica

CONTINUAN LOS EXITOS DEL VIAJE DE LOS REYES POR CATALUÑA

En Tarragona y en Reus el pueblo hizo ayer objeto de entusiastas demostraciones de afecto a las reales personas.-La reina madre y los infantes regresaron a Madrid.-No más almohadillazos a los toreros.-Un ciclista que es un ciclón.-Despedazados por un cartucho de dinamita.-Las huelgas en Portugal.-Un príncipe egipcio que es un disoluto.-Otras informaciones de interés.

IMPRESION DEL DIA

(POR TELEFONO)

Madrid, 20—12—noche.

Sigue desplazada la actualidad española. Madrid ha pasado a ser una ciudad que aguarda noticias de Barcelona. Todas las que se reciben confirman el buen éxito del viaje regi. El general Pr mo de Rivera realiza una obra meritisima, aproximando al pueblo y a la realeza, única forma de que el pueblo conozca y ame a sus reyes. Esta obra está siendo coronada por el más rotundo éxito, como lo prueban los viajes a Valencia y a Cataluña.

Dentro del régimen de excepción en que vive el actual Gobierno, sería negar la evidencia desconocer este anhelo del general-presidente, no sólo de poner a los reyes en contacto con el pueblo, sino también de proceder como un gobierno extremadamente democrático que acude al pueblo y explica su actuación en la plaza pública. Y en este aspecto también puede estar satisfecho el general, que ha recogido inequívocas muestras de afecto en numerosas ciudades españolas.

No podemos ocultar ninguna de estas venturosas realidades, pero lo cierto es que a nosotros madrileños nos molesta un poquito quedarnos sin reyes de vez en cuando y sin jefe del gobierno con mayor frecuencia y vernos reducidos a la categoría de pueblo que aguarda las noticias de otra parte, cuando está acostumbrado a que todas las noticias salgan de él.

VERGARA

Las agresiones a los toreros

MADRID, 20,

Los excesos cometidos por el público en recientes corridas en las que los diestros Chicuelo y Marcial Lalanda, especialmente, dieron lugar a que cayeran sobre el ruedo lluvias copiosas de objetos agresivos, han motivado el que la Dirección de Seguridad publicase hoy una nota diciendo que en vista de que se arrojan al ruedo almohadillas y otros objetos que pueden lesionar a los lidiadores, en lo sucesivo serán detenidos quienes tal hagan y pagarán una multa de 250 a 500 pesetas o al resto supletorio en el caso de no satisfacerla.

El nuevo régimen administrativo

En la reorganización que se proyecta en Hacienda para suprimir organismos inútiles y acelerar la tramitación de los expedientes, no se ocasionará perjuicio alguno al personal. Los funcionarios que pertenezcan a los centros que se suprimen quedarán excedentes con su sueldo íntegro para destinarlos a medida que se vayan produciendo vacantes.

El Ayuntamiento de Madrid y el viaje a Barcelona

El alcalde de Madrid ha dicho hoy a los periodistas que está satisfechísimo de su viaje a Barcelona, donde la representación del Ayuntamiento madrileño ha sido constantemente objeto de demostraciones de afecto.

Hoy celebró sesión el Muni-

cipio y el alcalde repitió estas manifestaciones agregando que repetidas veces se habla alterado el protocolo de actos oficiales para concederle puestos a los representantes del Ayuntamiento de Madrid. Agregó que el Rey había manifestado que nunca olvidaría la demostración de afecto y adhesión realizada por el Concejo de Madrid.

Se acordó que el Ayuntamiento en pleno bajara a la estación a recibir a los reyes cuando regresen y se acordó también imprimir un álbum con los telegramas y discursos cambiados con motivo de este viaje.

El Directorio

El marqués de Magaz acudió a la presidencia a las seis de la tarde. Dijo que no se reuniría el Directorio por estar ausentes de Madrid la mayoría de los vocales. Manifestó que había recibido telegramas del general Primo de Rivera dándole cuenta de las bonísimas impresiones de su estancia en Barcelona.

La causa contra Vidal y Planas

Hasta mañana no se conocerá oficialmente la sentencia dictada en la causa seguida contra Vidal y Planas por muerte de Antón del Olmet.

Parece que se estimará la atenuante de miedo insuperable.

Esta noche se afirma en Madrid que Vidal será condenado a doce años de prisión más la indemnización a la familia de la víctima.

Firma del rey

Guerra: Concediendo el hábito de Santiago a S. A. R. el príncipe de Asturias.

Nombrando general de la segunda brigada de la tercera división a don Julián Serrano y disponiendo que continúe a las órdenes del Alto Comisario de España en Marruecos.

Nombrando general de la primera brigada de la segunda división a don Maximiliano de la Dehesa y López.

Autorizando la adquisición de doce aparatos blindados Bristol y treinta mil toneladas de trinitolina.

Ascendiendo al empleo inmediato por méritos de guerra a los capitanes don Bartolomé Pons y don José Sánchez.

Justicia: Varias conmutaciones de pena.

Gobernación: Concediendo una transferencia de crédito de 530.000 pesetas con destino a pabellones y sanatorios antituberculosos,

Las hazañas de un ciclista

En la Carrera de San Jerónimo el ciclista Carlos Gómez, que marchaba a gran velocidad, atropelló a don Félix Azqueta, domiciliado en el Palace, al que produjo heridas de carácter grave.

Un aspirante del cuerpo de vigilancia que presenció el atropello instó al ciclista para que se detuviese, pero este se dio a la fuga; el aspirante hizo varios disparos al aire que atrajeron la atención del algunos guardias de Seguridad que persiguieron al ciclista.

Este continuó su desenfrenada carrera. Al camino le salieron otros guardias y el ciclista atropelló a uno llamado Narciso Loma, causándole contusiones importantes.

Al fin pudo ser detenido el ciclista, que naturalmente ha sido encarcelado.

Nuevo director del Mataadero

Ha sido nombrado director del Mataadero de Madrid don César Sanz Egaña, veterinario de Málaga, cuyo nombramiento ha causado sorpresa, pues no figuraba su nombre entre los candidatos a esta plaza.

Regreso de la reina Cristina

A las nueve y media, en el expreso, llegaron, procedentes de Barcelona la reina Cristina, las infantas Isabel y Eulalia, el infante don Fernando, la duquesa de Talavera, la condesa de Heredia-Spinola, el duque de Sotomayor, la señorita de

Beltrán de Lis, el teniente coronel Ordoñan, el jefe superior de Palacio marqués de la Torre-cilla y el embajador yanqui.

Fueron recibidos por el infante don Alfonso, el marqués de Magaz, los demás generales del Directorio que se encuentran en Madrid y otras personalidades, mas numerosas damas de la aristocracia.

La reina se mostró muy satisfecha de su viaje a Barcelona.

El estado de «Gitanillo»

Continúa siendo satisfactorio dentro de la gravedad el estado del diestro Gitanillo. La noche última apenas si pudo conciliar el sueño, pero se mostraba tranquilo.

Hoy al mediodía le fué practicada una dolorosísima operación por el doctor Segovia. Gitanillo resistió la operación con gran entereza.

El estado general del diestro es optimista.

Peña taurina

Se ha constituido en Madrid una peña taurina, que ha instalado el local social en la Carrera de San Jerónimo, 7 y 9. Se inaugurará dentro de breves días.

Contra una sentencia

El abogado don Juan Navas, condenado a catorce años de prisión por la muerte del policía señor Rueda, ha presentado un escrito pidiendo la nulidad de la sentencia, fundándose en quebrantamiento de forma e infracción de la ley al ser dictada la sentencia.

El decano del Colegio de Abogados

El día 1.º de junio se celebrará en la Academia de Jurisprudencia la designación de decano del Colegio de Abogados de Madrid.

El infante Jaime y el príncipe de Asturias

A fines de mes marchará el Rey a Burdeos para recoger a su augusto hijo el infante don Jaime, que se encuentra allí sometido a tratamiento por el doctor Noore.

En breve se celebrará en la iglesia de las Comendadoras, con toda solemnidad, el acto de armar caballero y otorgar el hábito al príncipe de Asturias. El capítulo será presidido por el Rey, que es el gran maestrante de la orden.

La estancia de los Reyes en Barcelona

BARCELONA.—A las diez y

media marcharon hoy a Tarragona los Reyes el general presidente, el general Barrera y alto personal palatino.

—En la Basílica de la Merced se ha celebrado una solemne función religiosa por el alma de los vocales fallecidos del Comité de la Exposición de 1888. Presidieron el actual general Muslera y el alcalde de Barcelona.

En la Mancomunidad han sido obsequiados con un champagne de honor los alcaldes y delgados gubernativos que concurren a la recepción celebrada días pasados.

El alcalde de Madrid entregó al de Barcelona mil pesetas para los pobres.

Al mediodía se celebró hoy un banquete conmemorativo de la exposición de 1888. Ocupó una presidencia el alcalde, que tenía a su derecha a un hijo del que entonces era alcalde señor Rius Taulet, y fué ocupada la otra presidencia por el duque de Solferino.

Los reyes en Tarragona

TARRAGONA.—La comitiva regia que ha visitado Tarragona estaba formada por una caravana automovilista de siete coches. En el primero iban los reyes y el marqués de Viana. En los restantes, Primo de Rivera, el marqués de Bendaña, el general Miláns del Bosch, la duquesa de San Carlos, los generales Barrera, Jordana y Vallespinosa y otras autoridades.

En las calles se habían levantado arcos de triunfo con banderas españolas y leyenda de adhesión al monarca.

A las doce llegó el cardenal Vidal, al que las tropas rindieron honores.

Quince minutos más tarde llegó el nuncio, que fué también recibido con honores.

A las doce y cuarenta y cinco llegó el automóvil regio. Momentos antes de la llegada de los reyes había sido anunciada por doce disparos de cañón hechos en el castillo de San Juan.

Los regimientos de Almansa y Luchana, con bandas de corneta y de música rindieron honores. El rey, después de saludar a las autoridades, revisó las tropas que seguidamente desfilaron en columna de honor.

El alcalde y el general gobernador ofrecieron magníficos ramos de flores a doña Victoria.

Los Soberanos se dirigieron a la Catedral donde se cantó un Te-Deum. Después marcharon al Museo Episcopal, tras-

adándose seguidamente al Ayuntamiento donde se celebró la recepción que resultó muy brillante.

Durante ella numeroso público rodeó el edificio municipal aclamando incesante a los reyes.

Las reales personas marcharon a la Rambla de San Juan, presenciando el desfile de la tropa, y se dirigieron luego al Palacio Arzobispal, donde se celebró un banquete de gala.

Terminado éste los reyes visitaron el puerto, deteniéndose en el Club Náutico, y la Fábrica de Tabacos. A las cinco de la tarde salieron de Tarragona, siendo despedidos con grandes demostraciones de entusiasmo.

El rey expresó al alcalde su gratitud por las muestras de afecto que se le habían brindado en Tarragona.

Visita a Reus

REUS.—Poco después de las cinco de la tarde llegaron a ésta los reyes. El pueblo entero les esperaba en la carretera. El comercio había cerrado sus puertas y en las fábricas se había interrumpido el trabajo para que los obreros pudieran acudir a recibir a los Soberanos.

Las tropas rindieron honores. En el patio del Instituto se encontraban los niños de las escuelas que entonaron himnos patrióticos.

En el Ayuntamiento se celebró recepción. El rey vistió las tropas y efectuó visitas a diversos centros de la ciudad.

Don Alfonso y doña Victoria fueron despedidos con el mismo entusiasmo que a la llegada.

Durante el trayecto a Barcelona, en los pueblos del tránsito fueron objeto de incesantes aclamaciones.

Regreso de los reyes

BARCELONA.—A última hora de la tarde regresaron los reyes de su excursión a Tarragona y a Reus. En el apeadero de Gracia les recibieron las autoridades. En los alrededores había escaso público.

Mañana marcharán a Madrid las vocales del Directorio.

En el lunch con que la Mancomunidad ha obsequiado a los alcaldes y delegados de Cataluña, pronunciaron breves y patrióticos discursos el presidente de la Mancomunidad y el alcalde de Barcelona.

El delegado gubernativo de Sabadell gritó: «Visca Espanya, viva Cataluña, visca Alfonso Sala».

Procesados absueltos

BARCELONA.—La Audiencia ha absuelto a los procesados por asesinato frustrado contra el líder sindicalista Angel Pestaña.

Un lienzo de Fortuny

LINEA DE LA CONCEPCION.—Ha aparecido un magnífico lienzo de Fortuny que representa a un caballero en una postura gallardamente meditativa.

Se ha dado cuenta de ello a la dirección del Museo del Prado.

Un hombre apuñalado

BURGOS.—En el barrio de Villatoro riñeron los vecinos Francisco Teróns y Nicolás Villalain, recibiendo este una tremenda puñalada de aquel.

El estado del herido es gravísimo.

Anciana asesinada

En el pueblo burgales de Rebeca ha aparecido el cadáver de la anciana Petra Camillos, que ha sido asesinada para robarla.

No se sabe quiénes son los asesinos.

Preso que se ahorca

ALMERIA.—En la celda que ocupaba en la cárcel de Cuevas de Vera, se ha suicidado el recluso Blas Torres Gómez, ahorcándose con una soga. Estaba procesado por homicidio.

Niña carbonizada

VALENCIA.—En Casas Altas se incendió una casa en la que se encontraban durmiendo dos niños de corta edad. Un pariente de ellos logró penetrar en la casa salvando a las criaturitas, que ya habían recibido quemaduras de tal gravedad, que una de ellas falleció poco después.

—Ha sido detenido Carlos Arnau, autor de una estafa de cincuenta mil pesetas realizada mediante la falsificación de un cheque.

—Unos ladrones penetraron en la iglesia de Santo Domingo apoderándose de un cáliz de gran valor y en el que se encontraba la Sagrada Forma.

Tropas a Marruecos

MALAGA.—Procedentes de Bilbao, Madrid y Valencia han llegado 500 soldados de los regimientos de Valencia, Garelano, San Marcial y primero de Zapadores, que marchan a Melilla a cubrir bajas.

También han llegado con el mismo objeto 168 soldados y dos oficiales de los regimientos de Extremadura y Pavia.

Destrozados por un cartucho de dinamita

VINAROZ.—El vecino Vicente Miralles tuvo la desgracia en ocasión que mostraba un cartucho de dinamita a las vecinas Dolores Albiñol y Sebastiana Pascual, de que dicho cartucho hiciera explosión, destrozando a Vicente y a las dos mujeres.

Algunos pedazos de las víctimas han sido encontrados a larga distancia del lugar del suceso.

Las huelgas en Portugal

LISBOA.—Ha quedado suelta la huelga de transportes, reintegrándose al trabajo chofers, motoristas y carreteros. La huelga ha durado veinte días.

Continúa en la misma situación el conflicto de Correos y Telégrafos.

Príncipe castigado

EL CAIRO.—El príncipe Said-Halim ha sido castigado con la privación de los derechos y atribuciones de príncipe egipcio, por la vida depravada y de vicios elegantes e inconfesables que lleva en París y Londres.

Ampollas «Omega»

Por 10 pesetas al año cobraremos vuestros seguros en caso de siniestro, evitándoos toda molestia y gasto. Pedid detalles:

Centro de información marítima

Rambla de Santa Mónica, 16, Barcelona.

Desde Abusejo

Como en anteriores años y con más solemnidad, se han celebrado las fiestas que este pueblo dedica al Patrocinio de San José, de cuya devoción ha enamorado de una manera prodigiosa y nunca soñada por el que las fundó y que cultiva como flor delicadísima y de perfumes embriagadores.

Ya el día 10 por la tarde la llegada de forasteros era tan numerosa, que puede decirse que no había casa en que no se hospedara algún deudo o amigo. Alborca el día 11 y los cohetes, la tradicional gaita y tamboril despiertan al vecindario, que con entusiasmo tanto ofrenda en este día su corazón al padre del obrero, Dios en la tierra; llega la hora de la Santa Misa; el templo es incapaz de contener al gentío que le invade, en tanto llegan los mayordomos y autoridades acompañando al cura párroco; se hace la procesión, terminada la cual da principio la misa en la que hace el pánegírico del Santo el señor cura párroco, el que con cálido verbo demuestra la eficacia de su protección en favor de sus devotos.

A la salida de la iglesia los mayordomos obsequiaron a los invitados espléndidamente. Por la tarde animados bailes en la pradera, siendo de notar el desbordado lujo; por la noche, en el teatro de La Amistad, pusieron los aficionados del pueblo la obra intitulada «Eslavitud», distinguiéndose con preferencia César Torrens, Estanislao Rodríguez y Teresa García.

Día 12.—Igual fiesta religiosa que el día anterior, costeada por unos devotos, en la que ocupó también la cátedra Sagrada don Pascasio, acerca del tema: «Intervención poderosa de San José en favor de los pueblos cristianos».

Durante el día, juegos de calva, bailes, etc., no teniendo corrida por el reciente luto de algunas personas de significación; por la noche, en el mismo teatro que la anterior, pusieron en escena la obra de Calderón de la Barca «La vida es sueño», dedicando después a Terpsicore el resto de la noche.

Entre los numerosos forasteros que nos han honrado con su presencia, recuerdo: de Sepulcro-Hilario al señor cura regente don Severiano Alonso, don Manuel Grande y las simpáticas señoritas Roldines Alonso, Magdalena Pascual, Arsenia García, Rosario Landínez, Camila Hernández y una señora de Bilbao acompañada de una simpática y bella niña. De Cabriillas, las señoritas Patricia y Teresa García. De Salamanca, el culto y laborioso maestro Nacional don Isidoro del Alamo García, el estudiante de Medicina don José Moro Luengo y otros dos compañeros cuyos nombres no recuerdo. De Tames, el cartero urbano don Manuel Portilla, su señora y otros muchos cuyos nombres siento no recordar.

Día 13.—Fiesta de familia puedo llamar a la que en este día celebra la Sociedad de Socorros Mutuos de este pueblo. Con gran placer he podido observar que Abusejo vuelve a ser el Abusejo de antes, porque se va convenciendo de que el verdadero sendero para progresar en todos los órdenes de la vida, es el amor e imitación a su patriarca San José y la unión que en mala hora se rompió por elementos heterogéneos. Por la mañana los voladores atronaban el espacio, hasta que llega la hora en que las campanas anuncian a los obreros la obligación que tienen de asistir a misa, y empieza el bullir y ajetreo; corren ataviados con sus mejores trajes al local social y una vez reunidos, presididos por su Directiva, se ordenan en dos filas y a los acordes del tamboril recorren todos el pueblo en busca de las autoridades, que unidas a ellos se encaminan al templo; oyen con todo reoogimiento el Santo

Sacrificio y a la terminación y en el hermoso valle que ante el pórtico de la iglesia hay, hacen el ingreso en la Sociedad nuevos socios, pasando por debajo de su bandera; terminado tan simpático acto, con el mismo orden con que fueron al templo y siempre con las dignas autoridades a la cabeza, se encaminan a su local social, donde todos fueron espléndidamente obsequiados con dulces, copas y cigarros.

Hecho silencio, el culto y simpático cura regente de Sepulcro-Hilario, don Severiano Alonso, que ha tenido la dignación de acompañar al acto les da una conferencia religioso-político social que tanto por su fondo como por su galanura en la dición, lamentó no copiar íntegra; le sirvió de tema el mismo que el obrero Dios dijo a los suyos «Amaos los unos a los otros»; a su terminación escuchó mercedísimos aplausos y la promesa por parte de la directiva de hacer constar en acta la profunda gratitud de la Sociedad a tan benemérito sacerdote que pulsó de manera tan magistral la lira de la caridad; acto seguido habló don Pascasio, como miembro de la directiva, dió las gracias al señor Alonso, a las autoridades y funcionarios en nombre de la Sociedad; a continuación visitaron los socios enfermos y se acompañó a las autoridades e invitados a sus respectivas casas.

Por la tarde, no sólo los socios y familias sino la generalidad del pueblo, celebró una jira a la dehesa con sus meriendas resultando este último acto familiar y simpatísimos. ¡Bien por los obreros y pueblo de Abusejo! y... hasta otro año.

En Sepulcro-Hilario se viene celebrando el mes de las flores consagrado a María, de manera y fruto sin duda de la Santa Misión en la que se fundó la Archicofradía de Hijas de María, las que conservan alentadas por su celoso cura teniente, el calor de Madre tan benéfica; he tenido ocasión de asistir a algunos de estos actos y resultan sencillamente hermosos, todas las tardes obsequios y décimas a la Virgen que colocada en el centro del templo bajo sencillo dosel y circundada de lámparas eléctricas de colores varios nada puede envidiar a las poblaciones.

EL CORRESPONSAL.

De Berrocal de Salvatierra

He tenido el gusto de presenciar la fiesta con que el sindicato católico agrario de Berrocal, ha honrado a su egregio patrón San Isidro. Actos de esta naturaleza deben repetirse en todos los pueblos. Demuestran en primer lugar lo arraigado de su fe, son cristianos de rancio abolengo que sienten y practican las virtudes cristianas y como son labradores, procuran imitar a un santo que fué labrador, que como ellos regó con su sudor el duro terruño, que bregó tras el arado. En segundo lugar, su patriotismo. Se reunieron para festejar al patrono de la agricultura, y como en España es su industria principal, se deduce fácilmente que los que la cultivan, al trabajar para obtener el diario sustento, para aumentar su producción, trabajan para el engrandecimiento de España, de su patria adorada.

Por eso, tan patriota y tan digno de respeto como el general que planea y gana batallas, como el soldado que se bate denodadamente, como el hombre que rige los destinos de su patria con dignidad y celo, es el misero labriego, agobiado de contribuciones, que al clarear la mañana unce su yunta y marcha al campo y trabaja todo el día, y al atardecer, cuan-

do el sol le niega su luz, y va a despertar a los habitantes del otro Continente, entre los cuales tal vez se halle algún hijo suyo, que ha tenido que emigrar porque no hallaba aquí el pan de su esposa y sus hijos, vuelve a su casa rendido, fatigado, es cierto, pero tranquilo. Ha cumplido con su deber y eso le basta. Sus hijos besan su rostro curtido por el aire y el viento y eso le consuela. Su esposa, después de cenar, pone en sus manos el rosario bendito y éste le llena de satisfacción.

La víspera del Santo se lanzaron al aire cohetes y bombas. Los socios del Sindicato volvieron del campo un ratito antes de lo que acostumbra, y alegres, formaron corros hablando del estado de la cosecha, de sus prados, de mil cosas distintas.

Amaneció el día 15, y nuevos cohetes despertaron a los perezosos anunciándoles que era hora de abandonar el lecho.

Las campanas de la iglesia dejaron oír su voz llamando a los feligreses. En la casa del señor Párroco, consiliario del sindicato que con tantos desvelos y con cariño sin igual trabaja por sus feligreses, que ha logrado que el Sindicato de su pueblo esté a la altura de los mejores de la provincia, se reunieron los socios, y de allí marcharon a la iglesia, ocupando el lugar señalado al efecto.

Forman la Junta directiva, y por lo tanto presidían el acto, el presidente don Aquilino Sánchez, tesorero, don Celestino Rodilla (médico titular), secretario Donato Ingelmo y vocales, Felipe Rodríguez, Matías Martín, Benito Alvarez y Esteban García.

Estaba invitado al acto y había prometido venir el presidente de la Federación de la provincia, don José María Lamamié de Clairac, mas por causas ajenas a su voluntad, no pudo hallarse entre nosotros. Asimismo, y por no haber llegado, no pudo ser bendecida la bandera del Sindicato siendo suspendida la procesión cívico-religiosa que se tenía proyectada.

Oyóse la misa con religioso silencio. Durante ella, el señor párroco, en discurso fogoso y cálido, medio plática, medio sermón, y al trazarles con mano maestra la vida y virtudes de San Isidro, su santo predilecto, les habló también de estas asociaciones católico-agrarias, de su fin, medios y ventajas que proporcionan a los labradores, invitándoles a todos los que no pertenecen a que se den de alta en ellas, porque la iglesia les quiere, les cobija igualmente a todos lo mismo a los labradores que a los obreros, pues tan hijos suyos son éstos como aquéllos, y si los más dependen del campo, del campo dependen también los otros; sólo una condición les pone: «que sean buenos y honrados».

Terminada la misa, que fué cantada a toda orquesta, hubo animados partidos de calva, y en la tarde mataron unos corderos y en fraternal compañía alegremente salieron al campo y allí los merendaron. Hubo chistes y bromas y, contentos y satisfechos, al atardecer, volvieron a sus casas.

Mil plácemes y felicitaciones merece la Junta directiva por tan simpática fiesta, y en especial su consiliario don Adolfo Bueno, que con tanto acierto le rige. Párroco como éste merecen el cariño, la estima y aprecio de todos sus feligreses.

Ei hijo del labriego.

COBRAMOS CREDITOS

al 25 por 100 comisión, sin devengar anticipos:

Centro de información marítima

Rambla de Santa Mónica, 16, Barcelona.

De Monterrubio de la Sierra

El comandante señor Yaque recorre su distrito.

De Pedrosillo de los Aires, que un tiempo fué nuestro bien amado y «aún es hoy nuestro vecino pueblo», a más altos fines en topográfica altura situado, atrevido se levanta también y dominante por carácter, por costumbres, por instinto, quizá un poco más allá de lo que nuestra resignación o nuestro noble orgullo sabrán consentir; de este pueblo, a distancia sur de cinco kilómetros situado, nos llegan noticias de que el señor delegado entrará en nuestro pueblo en misión de su cargo el día 7 de Mayo.

Llega y todos se interesan, todos se preocupan de que el recibimiento resulte lucido que a todo señor, todo honor, el pueblo, los chiquillos, las autoridades y el lucido somatén de nuestro pueblo le esperan a la entrada y, cuando ha llegado a nuestras filas, vivas de hermoso patriotismo se suceden con entusiasmo.

Y el señor delegado se dirige a casa de nuestro respetable médico el doctor Chamorro, que esta vez (y habíamos aplicado el sistema de referéndum), estaba encargado de recibirle y le recibió ¡vive Dios! al hidalgo estilo de Fuentelapeña, su natal tierra bendita.

Cumplidas las presentaciones y saludos de rúbrica, que contestó con amables frases, le hemos acompañado por la tarde en su visita a las escuelas donde dirige a los muchachos consejos de cariño y tiene frases de elogio para la labor que suponen la corrección y los adelantos de tanta gente menuda, y cuando se convence del justo predicamento que en el pueblo goza nuestra maestra deña Agustina García, patrocinadora decididamente la idea de que se inicien las gestiones para que el Gobierno la proponga para la Cruz de Alfonso XII, compensación que justamente merece su acertada labor de treinta años constantes de trabajo.

Luego visitamos nuestra iglesia, nuestra iglesia de un escaso valor arquitectónico, pero limpia, capaz y bien cuidada, susceptible tal vez de alguna reparación que el señor delegado, como muy justificada anima a solicitar del Obispo a nuestro párroco don Felipe, el sacerdote de las caridades ocultas, modelo de generosidad sencilla, hombre de claro juicio, que conserva constantemente el dominio sobre sí mismo y frecuentemente consigue influencia y ascendiente entre todos sus amigos.

Continuamos a nuestra fábrica y transformadores eléctricos, donde el señor delegado interesa de los dueños detalles que revelan afición y competencia en cuestiones industriales; y luego, recorriendo el pueblo en sus alrededores, al situarnos en algún punto prominente, hemos admirado el paisaje espléndido, magnífico de estos campos, de estos montes de Galán y, como incrustados allá por las tortuosas estribaciones de la Carpetana, Guijuelo, Campillo, Montejo, al fulgor de los rayos de un día de mayo, parece que en radioeléctricas ondas nos transmiten un saludo, y nos infunden confianza en que un día hemos de estar más vecinos, unidos por una carretera, que un día llegará, llegará con el tiempo que es tan largo, ni más ni menos, cuanto lo es la esperanza, porque el tiempo no se mide, ni se cuenta, se compara con el que ya pasó, el tiempo,

dice Einstein, es la cuarta dimensión.

Y para el obscurecer se ha anunciado una conferencia, concurrida y llena de expectación celebróse, y el señor delegado toma la palabra: con gran facilidad de expresión y muy fácil también de concepto, expone el programa del actual Gobierno, lo que el Directorio promete y lo que está dispuesto a exigir, cuál es su propósito en el problema de Marruecos, cómo se ha conseguido atenuar y alvar la depreciación de la peseta.

Expone con claridad dos temas de la mayor entidad, cuales son: la reforma de la ley Municipal—los derechos de la mujer—y la también nueva ley de reclutamiento militar, poniendo de relieve la importancia trascendental de combatir el analfabetismo como medio único de conseguir algunas ventajas en el servicio, y la justa proporcionalidad en que las cuotas han de satisfacerse.

Combate reciamente el alcoholismo, condenó la blasfemia, ensalza la labor del Somatén y estimula a los indecisos a que se aisten en sus filas.

Trata del partido de la Unión Patriótica, haciendo una fácil exposición de sus motivos y de los fines que persigue y, por fin, demanda protección a los ancianos, protección a los débiles y exige respeto a los pájaros, el respeto al árbol y la repoblación forestal recientemente establecida.

Al siguiente día hace la visita de inspección en el Ayuntamiento, de la que se llevó una impresión satisfactoria convenciéndose de que la administración de este pueblo, si siempre fué recta, hoy, quizá más que nunca, es activa, bien estudiada y bien atendida.

En resumen: Hemos quedado muy favorablemente impresionados de la visita, esperando mucho bueno de un delegado activo, justo e inteligente; vimos qué feliz estuvo de expresión y de concepto, primero en los consejos de cariño a los pequeños, después en el discurso lleno de razones a la gente que discurre, y porque es la primera vez que un hombre militar llega con misión de paz a nuestro pueblo y en bien de la Patria hemos dicho todos: ¡Viva Español!

MODESTO.

12-V-1924.

Café y Hotel Comercio (en Guijuelo)

Su dueño Don Vicente Sánchez no escatima nada en su nuevo local para el buen servicio tanto en el café como en comedor teniendo la ventaja de tener amplios locales para uno y otro, así como habitaciones en gran número con el confort necesario. En uno de sus locales está instalada la Sociedad casino Guijuelense.

Isidoro Juárez Iglesias

MEDICINA GENERAL CONSULTA DE 12 a 2

Peña 2.ª, número 35

"Fonda Madrileña"

De Cristóbal Puche (antiguo cocinero del Casino de Salamanca) Habitaciones amplias y ventiladas Servicio de coche a todos los trenes. Pensión desde seis pesetas en adelante. Tiene montadas grandes cocinas para el servicio de encargos de repostería, y cocina para dentro y fuera de la población.

Espos y Mina, número 12. Salamanca.

El nuevo censo

La secretaría del Ayuntamiento nos remite la siguiente nota oficiosa:

«Disposiciones legales que puntualizan y determinan que personas deben ser inscritas y forma en que habrán de llenar los boletines censales para la renovación total del censo electoral.

Real decreto de 10 de abril de 1924.

El censo electoral se integrará:

a) Con los varones presentes o temporalmente ausentes que antes del día 31 de diciembre de 1924, hayan cumplido los veintitres años de edad, que sean vecinos, conforme el artículo 36 del Estatuto municipal.

b) Con las mujeres mayores de veintitres años que sean vecinas y no estén sujetas a patria potestad, autoridad marital, ni tutela, cualquiera que sean las personas con quienes en su caso vivan.

Se exceptúan únicamente las dueñas y pupilas de casas de mal vivir.

Será incluíble la mujer casada;

1.º Cuando viva separada de su marido a virtud de sentencia firme de divorcio que declare culpable al esposo.

2.º Cuando judicialmente se haya declarado la ausencia del marido, con arreglo a los artículos 184 y 185 del Código civil.

3.º Cuando el marido sufra pena de interdicción civil, impuesta por sentencia firme.

4.º Cuando ejerza la tutela del marido loco o sordomudo.

No se inscribirán las clases e individuos de tropa que sirvan en los Ejércitos de mar o tierra, ni los que se encuentren en condiciones semejantes dentro de otros Cuerpos o Institutos armados dependientes del Estado, la Provincia o el Municipio, siempre que estén comprendidos en el artículo tercero de la ley de 8 de agosto de 1907.

ESTATUTO MUNICIPAL

Artículo 36. La comisión municipal permanente declarará de oficio la vecindad de los españoles emancipados que al confeccionarse o rectificarse un padrón, lleven dos años de residencia fija en el término municipal o ejerzan en él cargo público, cualquiera que sea el tiempo de su residencia. Asimismo declarará en cualquier momento la vecindad de los españoles que la pidan y lleven seis meses de residencia efectiva en el término.

CODIGO CIVIL

Art. 184. Pasados dos años sin haberse tenido noticia del ausente o desde que se recibieron las últimas y cinco en el caso de que el ausente hubiere dejado persona encargada de la administración de los bienes, podrá declararse la ausencia.

Art. 85. Podrán pedir la declaración de ausencia:

- 1.º El cónyuge presente.
- 2.º Los herederos instituidos en testamento que presentaren copia fehaciente del mismo.
- 3.º Los parientes que hubieren de heredar abintestato.
- 4.º Los que tuvieren sobre los bienes del ausente algún derecho subordinado a la condición de su muerte.

LEY ELECTORAL DE 8 DE AGOSTO DE 1907

Art. 3.º No pueden ser electores:

- 1.º Los que por sentencia firme hayan sido condenados a las penas de inhabilitación perpétua

para derechos políticos o cargos públicos, aunque hubiesen sido indultados, a no haber obtenido antes rehabilitación personal por medio de una ley.

2.º Los que por sentencia firme hayan sido condenados a penas aflictivas.

3.º Los que habiendo sido condenados a otras penas por sentencia firme no acrediten haberlas cumplido.

4.º Los concursados o quebrados no rehabilitados conforme a la ley y que no acrediten documentalente haber cumplido todas sus obligaciones.

5.º Los deudores a fondos públicos como responsables directos o subsidiarios.

6.º Los que se hallen recogidos en establecimientos benéficos o estén, a su instancia, autorizados administrativamente para impugnar la caridad pública.

DE LOS REQUISITOS DE LA INSCRIPCION

Art. 10. Los datos de la inscripción se referirán al día 10 de Mayo del presente año y los de la edad y residencia en el término municipal al 31 de diciembre del mismo.

Art. 11. Los jefes o cabezas de familia tiene la obligación de recibir de los agentes repartidores y de devolver a éstos, con los datos precisos, los boletines individuales en los que se inscriban las personas de que no se ha hecho mención. Los que no sepan o no puedan llenarlos por sí mismos, facilitarán los datos al agente repartidor para que los consignen en el boletín.

Art. 12. Toda persona inscrita en el correspondiente boletín debe autorizarlos con su firma. Si no sabe firmar o por alguna circunstancia justificada no puede, hará que lo firme con su autorización el agente repartidor.

Art. 13. Todas las personas que deban ser inscritas sea cualquiera su condición, fuere o categoría, a quienes se presente por el agente repartidor el correspondiente boletín, están obligadas a recibirlo, llenarlo con todos los datos que en él se piden y a devolverlo al agente respectivo.

Art. 14. Los porteros de las casas y los que de alguna manera tengan carácter de funcionarios públicos, están obligados a facilitar a los agentes repartidores las noticias que les pidan para distribuir los boletines, recogerlos y en su caso llenarlos.

Los que se negaren a prestar auxilio a los agentes repartidores incurrirán en la responsabilidad a que haya lugar.

Art. 15. Los dueños de hoteles, fondas, casas de huéspedes, ventas, etc., procurarán que se inscriban en sus respectivos boletines, no sólo las personas de sus propias familias, sino también las que se hallen en su casa o establecimiento en calidad de huéspedes o sirvientes, que reúnan las condiciones necesarias para ser inscritas.

Art. 16. Lo mismo están obligados a hacer los directores de Sanatorios, Colegios, Conventos de religiosos, Academias y otros establecimientos análogos respecto a las personas de las requeridas circunstancias que residan más o menos permanente en sus establecimientos o domicilios.

Art. 17. Los directores de Hospitales, Casas de Salud, Sanatorios, etc., procurarán que se inscriban las personas con derecho a ello que se hallen en sus establecimientos, teniendo cuidado de hacer constar en los boletines respectivos las señas del domicilio propio de los enfermos que lo tengan en el término municipal para poder evitar la duplicación de inscripción.

Desde Carpio de Azaba

La fiesta de San Isidro

Este lindo pueblecito de la Ribera que le da nombre, rico como ningún otro de esta región Azabana, pues se da el caso de no contar en el padrón de vecinos ni un solo pobre, se viste de gala el día de su patrón San Isidro Labrador y le dedican todos los años una fiesta que se celebró con todo el esplendor posible.

Es una pena que hoy se halla dividido en dos bandos que se hacen una guerra política sin cuartel. A pesar de esto el Ayuntamiento que rige actualmente los destinos del pueblo, como mayordomo que viene siendo desde abolengo, no ha reparado medio alguno para que a su Santo titular se festejara como todos los años y ha hecho todos los posibles porque la fiesta no decayera en esplendor a la celebrada en los anteriores.

Por eso, su alcalde presidente don Luciano Melchor, secundado por los concejales señores don Román Gómez, don Angel Risueño, don Francisco Arroyo y demás compañeros del concejo, se desvivieron por que como otras veces no faltara detalles la fiesta más típica del pueblo. Gracias a sus iniciativas, se celebraron dos magníficas corridas de novillos, amenizadas por una sección de la banda municipal de Ciudad Rodrigo, y los típicos bailes al aire libre.

El ganado lidiado en la primera corrida fué propiedad de los señores Risueño, acaudalados renteros y copropietarios de la dehesa del Manzano, y dió mucho juego. En ella lucieron sus habilidades, el «Indalecio» y otros taurinos de menor magnitud, haciendo las delicias del numeroso público y llevando algún que otro revolcón.

La del día 16, siguiente a la festividad principal, perteneció el ganado lidiado a los señores don Ramón Gómez, don Francisco Arroyo, don Luciano Melchor y otros, y también fué presenciada por numerosa concurrencia.

La fiesta religiosa revistió la solemnidad de otras veces. Hubo misa mayor, con sermón a cargo del M. I. S. don Joaquín Román canónigo de Ciudad Rodrigo, quien contó con la elocuencia acostumbrada las glorias del Santo, en una bien sentida y meditada plática. Lástima que no hubiera tocado de esbozo el estado especial del pueblo, para que, aprovechando aquellos momentos de emoción y fe cristiana hubiera exhortado a aquellos pocos vecinos a que imitando al Santo, cuya festividad celebraban, depusieran sus odios y rencores y vivieran en un ambiente de paz que falta les hace, y mucho más dicho por él y desde aquel sitio, ya que otros con autoridad no saben o no quieren hacerlo, como debieran.

Los dos días de fiesta transcurrieron dentro de un ambiente de alegría y de buen humor.

Fueron bastantes los forasteros que vimos, sobre todo de Ciudad Rodrigo y pueblos cercanos.

El corresponsal.

Trasladó el Doctor Muéllede

Jefe del Dispensario anti-venéreo, su Clínica de SIFILIS, PIEL, URINARIAS a Jesús, 7

Gran serrería y talleres mecánicos de carpintería

Se fabrican puertas y huecos para obras mediante encargo. Se alquilan las máquinas para trabajos por horas. CANDIDO RECIO.—Avenida del Gran Capitán (Carpuchinos).—Salamanca

Exposición permanente de

plantas de todas clases y flores naturales. Se reciben diariamente de Granada, Valencia, Málaga, Barcelona y otras capitales.—Especialidad en claveles.—Único establecimiento de venta de ellos. Coronas, canastillas, ramilletes y centros. Variada ornamentación en floricultura y plantas. Francisco Cid Sánchez.—Rúa, 51, esquina a la calle de Jesús.—Salamanca.

Salvador Cuesta García

ABOGADO

Doctrinos, 4 y 6

AUTOMOVILES. — NEUMATICOS FISK. — GASOLINAS.—GRASAS.

LOZANO

Paseo de Canalejas, 18

"LA VINICOLA CASTELLANA"

Vinos, alcoholes, aguardientes y licores. Almacén: Chamberí (T. Jares). Despacho y escritorio: Plaza de San Julián.

La clave de los sueños

CUENTO

Mi tío Juan Blackmussell se había casado locamente enamorado. Verdad es que la joven señora de Blackmussell era una mujer encantadora. Sólo tenía, a los ojos de mi tío, un vicio, y este vicio era una horrible tía que había educado a su sobrina. Por desgracia, tenía que soportarla, pues era tan rica como anti-pática, y la señora de Blackmussell era su única heredera. En los días en que sucedió lo que voy a contar, ocurrió que la hermosa señora de Blackmussell soñó que se le habían caído los dientes. Contó el sueño a su marido y mi tío se aterró. Hay que advertir que mi tío Juan es el hombre más supersticioso que ha nacido, y todo el mundo sabe que soñar que se nos caen los dientes es indicio indudable de que va a morir alguna persona muy querida de la familia.

¿Cuál de los dos? ¡Fatal peregrinidad!

La tía gozaba de excelente salud. Juan andaba siempre delgado.

No cabía, pues, la menor duda de que él era el llamado a unirse en el otro mundo con los antepasados de los Blackmussell.

Pera mi tío era hombre que no se dejaba sorprender fácilmente por la fatalidad. Todo lo prevenía, y, después de reflexionar unos minutos, aquella misma tarde, al salir con su tía, la empujó por el hueco de la escalera en el mismo momento en que el ascensor descendía rápidamente.

Cuando se convenció de que el accidente era mortal, mi tío empezó a pedir socorro. Acudió la vecindad al lugar del suceso, y se comentó la desgracia con llantos y lamentos.

—Ya lo ves—dijo a su mujer, que estaba muy impresionada—; habías soñado que se te habían caído los dientes. Los sueños no mienten nunca.

Y tranquilo ya por lo por venir, mi tío continuó su apacible existencia, después de posesionarse de la herencia de la tía de su mujer.

Rodolphe BINGER.

Había soñado la señora de Blackmussell que se le habían caído los dientes; luego fatalmente tenía que morir un ser querido de la familia de la señora Blackmussell. ¿Y quiénes eran los seres queridos de la señora Blackmussell sino su tía y su marido?

PENSION VIUDA DE SIMON

Ávenida Conde Peñalver, 5, 1.
(GRAN VIA)
MADRID

CASA CACHO

Recibidas extensas colecciones en Tejidos y Confecciones

Novedades en Camisas de color.—Grandes fantasías en velos de Tul y Granadina y en todos los artículos de temporada.

Precio Fijo. Plaza Mayor, 1. Salamanca.

CASA LAPORTA ULTRAMARINOS FINOS

PLAZA MAYOR, 25
Cafés, tueste especial

MUGICA, VRELLANO Y COMPAÑIA

INGENIEROS PAMPLONA

SUCURSALES:

ALMAZAN	RIOSECO
BADAJOS	SEVILLA
BARCELONA	TAFALLA
TALAVERA DE LA REINA	REINA
CACERES	CORDOBA
HUESCA	TARANCON
JEREZ DE LA FRONTERA	TUDELA DE EBRO
LEON	VALLADOLID
LOGROÑO	VITORIA
MADRID	ZAMORA
PALENCIA	ZARAGOZA

Unicos representantes en España, de las cosechadoras, atadoras, gavilladoras, guadañadoras, rastrillos, etc. de la famosa marca

DEERING RUSTON

Unicos vendedores de las piezas de recambio de legítima procedencia, para máquinas de las citadas marcas.

Representantes exclusivos de los acreditados PRODUCTOS COOPER
Tractores TITAN DEERING - Arados brabant «Melotte» - Arados «Bachev»
Cultivadores «Planet Jr.» legítimos - Aventadoras, trillos, gradas, y sembradoras
Sucursal en Zamora, Santa Clara, 18

UN BUEN REGALO

¿Quiere usted adquirir un elegante par de medias gratis?
Haga un pedido de diez sacos de cisco o diez quintales de carbón, en LA FAMA, casa de Miguel Blasco, Avenida de Canals, y las recibirán en el acto.

Dr. SANDOVAL

Especialidad en los aparatos digestivo y respiratorio.
RAYOS X
Consulta de DOCE a DOS
Plaza de los Bandos, 1

DR. QUINTANA

MEDICO DENTISTA
GARCIA BARRADO, NUM. 34

JABONES "ANCORA"

Los mejores jabones de Andalucía se reproducen en las fábricas de Andújar, y de antiguo gozan justa fama de ser los mejores los que se elaboran en la fábrica de los señores PABLO GIMENEZ Y COMPAÑIA, S. A., sucesora de la Sociedad A. RODRIGUEZ Y COMPAÑIA.

Ofertas y demandas

SE VENDEN
las cristalerías que estaban en la portada del café Pasaje.—Para tratar: Marquesa de Almarza, 2, José Moreno.

VISO IMPORTANTE: Se venden parcelas de terreno para edificar en el sitio más sano de esta capital, en el paseo del Rollo, junto a la fábrica de harinas de «El Angel», frente a la villa de don César Real, y también se venden cuatro casas de planta baja con corral amplio y demás comodidades. Para tratar: Avenida de Campoamor, E. C. (antes camino del Depósito de Aguas).

SE arrienda el agostadero del cuarto de arriba de de Villafuerte para 600 ó 700 cabezas de ganado lanar. Como igualmente se arrienda un cuarto de agostadero en la dehesa de Huelmos. Para tratar con Antonio Domingo García en Villafuerte

VERANEANTES A LA SIERRA:
En San Martín del Castañar se arrienda una casa amplia, seminueva y bien ventilada, próxima a la carretera, con cochera, agua fresca y abundante a veinte metros de distancia y situada en los extremos del pueblo. Para tratar, con su dueño Alfonso Cabezas Luis, por correspondencia o verbalmente, en el mismo pueblo. 8-1

SE ARRIENDA el espigadero de Aldeanueva de Figueroa, para unas 1.300 a 1.400 cabezas de ganado lanar. Para tratar, dirigirse al presidente del gremio de labradores don Manuel Martín, en dicho pueblo. 6-1

BANCO MERCANTIL

SALAMANCA

Capital: 15.000.000 de ptas. Reservas 10.250.000 ptas.

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO:

Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras, documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercadería en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra venta de valores de todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos.—Depósito de valores libres de derecho de custodia—Suscripciones de empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares,

Caja de Ahorros

en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO
OFICINAS: Doctor Riesco, n.

Cervecería TORRES

GRANDES CONCIERTOS MUSICALES
POR LOS NOTABLES PROFESORES

D. Bernardo G. Bernal y
D. Jacinto Rodríguez

Tarde: A LAS DOS Y MEDIA

Noche: A LAS SIETE

Sombreros de paja

Recomendamos a usted la nueva sombrerería, calle de Zamora, número 48, por vender a precios muy económicos los últimos modelos. No confundirse, calle de Zamora, 38,

HIJA DE M. SANCHEZ



Los discos del día

LA JAVA
DONDÚ
KU-KLUS-KLAN
SORTILEGIO
LOS GAVILANES
EL DICTADOR

AUDIOION Y VENTA:

Miguel Santos Baz

JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA
PLAZA MAYOR 19-Salamanca
Ventas al contado y a plazos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.—Fundada en 1864. Cincuenta y ocho años de existencia

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.—Completamente desembolsadas.—Seguros de incendios, valores, accidentes y viú.



Subdirector en Salamanca: D. ANDRES PEREZ CARDENAL
Plaza de la Libertad, 1

EXCELSIOR

AGENCIA DE RECLAMACIONES A FERROCARRILES

Transportes a la estación de toda clase de mercancías, con camionetas-automóviles y personal de carga y descarga.

Encargos: AGENCIA EXCELSIOR, Doctor Riesco, 51
TELEFONO, 365

VESTIDOS PARA CORTOS

En crespón, punto de seda, tul y clarín.—Abrigos para señora; verdaderas preciosidades.

CAMISERIA INGLESA

JOSE MARIA VIÑUELA
PLAZA MAYOR, 44 Y 45 -- SALAMANCA

ESTACION CLIMATERICA

— DE —

CARAMULO

800 METROS DE ALTITUD

CURAS DE AIRE Y DE REPOSO - ASISTENCIA MEDICA
GRAN HOTEL, 120 HABITACIONES - INSTALACIONES MODERNAS - LUZ ELECTRICA - CALEFACCION
CHALETS PARA FAMILIAS

Dirección, Gerencia Gran Hotel:
Sierra de Caramulo, Portugal

CASA CALVO

PARA LA PRIMAVERA, llegó inmenso surtido en trajes para niños, de confección esmeradísima y precios como nadie. Tejidos sin aumento de precio por la subida actual, hasta concluir la existencia anterior.

BAJADA DE SAN JULIAN, NUM. 3

CAFES TOSTADOS



ENRIQUE PRIETO SALAMANCA

TUESTE AL NATURAL POR AIRE CALIENTE - AROMA
:- CONCENTRADO :-
TORREFACTOS

LOS CUBANOS

ULTRAMARINOS FINOS

	Pesetas
Fideo italiano, paquete 3 ks.	2,50
Alubias blancas del Barco, 1 k lo.....	1,40
Alubias blancas corrientes, 1 kilo.....	1,00
Lenteja fina, 1 kilo.....	1,00
Garbanzos, 1 kilo.....	1,00
Chorizo tripa cular todo, lo- mo, 1 kilo.....	10,50

A V I S O :

Automóvil diario de Salamanca
:- a Linares y viceversa :-
Saliendo de Linares a las
SEIS de la MAÑANA
PARA ENCARGOS Y BILLETES,
en el despacho del
RESTAURANT ESPAÑOL
CORRILLO, 26.-Salamanca
y en Linares, en el establecimiento de FELIPE el Malagueño
AUTOMOVILES de alquiler

Hospedaje de EL TORESANO

Atanasio González Alonso

Calle Cervantes, número 8,
pisos primero y segundo.
Inmediata a la Estación del ferrocarril
V I G O

Hotel Inglés (S. A.)

ECHEGARAY 8 Y 10.-MADRID

Sitio más céntrico de la Población.—Fundado en 1886.—Con todo e confort moderno, cuarto de baños, caefacción y ascensor.—Cocina acreditadísima.—Pensión completa desde 23 pesetas. Cubierto 8 pesetas almuerzo o comida.

Presidente-Administrador,
Donato Riera.

GRAN HOTEL Y RESTAURANT

Pasaje

SE SIRVEN BANQUETES, BODAS Y LUNCH

Restaurant. El comedor más amplio. Calefacción a la carta con extensa lista de platos. Langosta diaria. Se sirven cubiertos y raciones a domicilio. Precios especiales.

Propietario:
:: GREGORIO BARRAGAN ::
RESTAURANT PASAJE

DR. ESTELLA

CIRUGIA Y MEDICINA IN-
:: FANTIL.—ORTOPEDIA ::
CONSULTA: DE DIEZ A UNA
ECHEGARAY, I. (Entresuelo.)

BAZAR COLON

Plaza de la Libertad, 11
SALAMANCA

La única casa de la región que no tiene competencia en sus precios.—NOTA DE PRECIOS de algunos artículos para la presente temporada:

Trajes de paño para caballero, desde	35	a	100	pesetas
Id. id. id. mocito,	30	>	70	
id. de pana para caballero	30	>	75	
id. id. mocito	25	>	50	
id. azules > hombre	12	>	20	
Pantalones pana para hombre	9	>	20	
> chico	4	>	8	
Guardapolvos para hombre	7	>	20	
Americanas dril	5	>	25	
Camisas de caballero	4	>	15	

Alfombras (precio especial de esta casa) a 3 pesetas.
Inmenso surtido en trajes de dril, pana y paño para niño.
Precios sin igual en calzado, género de punto, ropa blanca y paraguitería.

BAZAR COLÓN

Plaza de la Libertad, 11.-Salamanca

NOVELTY

CAFE-RESTAURANT

Variado menú. Langosta diaria. Café especial. Pastelería fina. Chocolate con croasan y churros. Se sirven copas de leche pura.
TODOS LOS DIAS, DE CINCO Y MEDIA A OCHO Y DE DIEZ A DOCE,

Grandes conciertos musicales

PLAZA MAYOR - Teléfono, 114
SALAMANCA

¡¡SALDOS!! ¡¡SALDOS!!

Se realizarán con baja que oscila del 30 al 50 por ciento de los precios corrientes, en

LOS GRANDES ALMACENES DE PEREZ Y PARADINAS

Trajes confeccionados de paño y dril para niños; abrigos y gabardinas para caballero; camisas para caballero; lanas para vestidos de señora; jerseys punto para señora y niña; sección especial de cortes de traje para caballero.—Hoy infinidad de artículos que merecen ser conocidos sus precios par nuestra clientela, a la que gustosos invitamos para hacer sus compras, aprovechando las importantes rebajas establecidas.

Grandes almacenes de maderas del reino y extranjeras

Carbones minerales de encina y cisco. Materiales de construcción de todas clases. Fuelles para herreros. Piedras de afilar. Sierra mecánica a disposición del público. Servicio a domicilio de autocamión y carros

FRANCISCO PEIX

Carretera de Ledesma, 10 y 12 - Salamanca



Los POLVOS «COOPER» batieron el record mundial por sus reconocidos méritos como antisármicos y para mejorar la lana. Empleados para el aumento de la lana que el productor de la lana que usted tiene costumbre de

bañar sus ovejas con un desinfectante líquido, entonces emplee el FLUIDO «COOPER» que es el más concentrado, el más puro y el más barato. Suministramos baños para ovejas. POLVOS FLUIDO «COOPER» y ESQUILADORAS «COOPER STEGAR». Escriba pidiendo detalles a los representantes exclusivos de los productos «COOPER» para ganadería:

Música, Arellano y Compañía

PAMPLONA

SUCURSALES: Badajoz, Barcelona, Córdoba, León, Logroño, Madrid, Palencia, Sevilla, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza.